

Expediente: **44/26**

Carátula: **TRAVELSUR SRL c/ SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A. s/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A., -DEMANDADO*

33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

20385094192 - *Travelsur SRL, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 44/26



H30800111638

JUICIO: TRAVELSUR SRL c/ SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°44/26.

Monteros, 12 de junio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 20/03/2026 de la parte actora, atento a lo solicitado y a las constancias de autos:

1) Practíquese planilla fiscal y notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, conforme a lo dispuesto en sentencia del 20/03/2026 y acalaratoria de fecha 06/04/2026 "Monteros, 06 de abril de 2026 AUTOS Y VISTOS... RESULTA... RESUELVO I... II... III... **REGULAR HONORARIOS** a Dr. GALVAIRE MONROY, ESTEBAN FRANCISCO - M.P. N°9777, que actúa como patrocinante de la actora, en la suma de **pesos seiscientos veinte mil (\$620.000)**, la que devengará intereses equivalentes a la tasa activa que, para operaciones de descuento establece el BNA, desde la mora hasta su efectivo pago.V... VI... VII... VIII.- FIRME LA PRESENTE, practíquese planilla fiscal por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N°1- Documentos, y procédase a COMUNICAR a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (Art. 35 de la ley 6.059)... FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ DUSING".

2) Fecho, pase al área de Ejecución de Sentencias.

3) A lo demás: Oportunamente. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO - CENTRO JUDICIAL MONTEROS. NC

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.